

Será obligación del adjudicatario el satisfacer los gastos de inserción de anuncios y demás que origine la subasta y formalización del respectivo contrato.

Existe crédito suficiente en el presupuesto municipal para atender al pago de las obras, y los mismos se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ..... y habitante en la calle ....., número ....., bien enterado de los pliegos de condiciones y proyecto que habrán de regir en la subasta de las obras de «Pavimentación de la avenida José Antonio Primo de Rivera», de esta población, se compromete a eje-

cutar dichas obras con estricta sujeción a los expresados documentos y condiciones por la cantidad de ..... pesetas. (La cantidad de pesetas y céntimos se consignará en letra.)

(Fecha y firma del proponente.)

Mollet, 2 de agosto de 1965.—El Alcalde, F. Jaurrieta.—5.172-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones provinciales

##### VALENCIA

##### Sección del Patrimonio del Estado

Habiendo acordado la Dirección General del Patrimonio del Estado por Orden de 19 de julio pasado la iniciación de expediente de investigación sobre la propiedad de la parcela 377 del polígono 56 del término de Sagunto, partida «La Marchal», de una extensión superficial de 24 áreas, que linda: al Norte, con Isidro Segarra Broch y otro; al Sur, con Manuel Pedrós Raga; al Este, con Joaquín Mascarós Forner y otro, y al Oeste, con Higinio Domingo Muñoz; se ruega a todos cuantos puedan alegar algún derecho sobre la misma, comparezcan en el expediente iniciado a alegarlo, bien verbalmente o por escrito, dentro del plazo de un mes a contar de los quince días siguientes a la fecha de publicación de este anuncio.

Valencia, 18 de agosto de 1965.—El Jefe de la Sección, E. Climent.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, M. García Puyol.—6.691-E.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

#### Juntas Provinciales de Beneficencia

##### BADAJOZ

*Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social*

##### Alburquerque:

Romualda Catalina Pérez Chaparro.  
 María Juana Valle Santos.  
 Ignacio Sabas Gamero González.  
 Eusebia Moreno Casado.  
 Petra Celestina Mayo Santos.  
 Romana Robles del Pozo.  
 Aquilina Landero Barroso.  
 Casilda Pulido Gómez.  
 María González Gamero.  
 Teresa Martínez Piñero.  
 Cayetana Sánchez Miranda.  
 Tomasa Orantos García.  
 María de las Nieves Salgado Regueros.  
 Rosa Márquez Rodríguez.  
 Isabel Fargallo Bozas.  
 Dominga de la Concepción Fernández.  
 Doroteo Jacinto Márquez Manzano.

##### Albuera (La):

Dionisia Bernol Carrasqueño.  
 María de la Visitación Burrero Jarones.

##### Almendral:

Petra Montes Salguero.  
 Vicenta Blanco Pérez.

##### Almendralejo:

Mateo del Hoyo y Alvarez.  
 Ana María Rodríguez y Grajero.  
 María del Carmen Rocha y Folgado.  
 Manuela Cortés y Carbonero.  
 Mariana Zamora y Medrano.

##### Arroyo de San Serván:

Isabel María Hernández López.  
 Matilde Palomo Ponce.

##### Azuaga:

Otilia Sevillano Blázquez.  
 Epifania Centeno Rodríguez.  
 Micaela Alejandro García.

##### Badajoz:

Antonia Valle Ramírez.  
 Dorotea González Carrasco.  
 Josefa Villa Suárez.  
 Concepción Rebollo Ijalba.  
 Rosa del Santísimo Sacramento Guzmán Noriega.  
 Juana Quintina Díaz Rosa.  
 Inocencia Mayo Plata.  
 Juana Oliveras Pérez.  
 Dominica Barra Franco.  
 Josefa Vélez Correa.  
 María Francisca Matamoros Solís.  
 Petra Enrique Roas.  
 Eduvigis Fuerte Ortega.  
 Carmen Cáceres Cáceres.  
 José Alvarez Remedios.

##### Barcarrota:

Manuel Rodríguez Cacho.  
 Victoria Guerra Escudeo.  
 Carmen Maqueda López.  
 Emilia Lindo Salas.  
 María Josefa Ortiz González.  
 Rosa Rodríguez Sosa.  
 María Cristina Rivero Laso.  
 María Moreno Gómez.

##### Benquerencia de la Serena:

Ignacia Cabanillas Hidalgo.  
 Valentina Canseco Morillo.

##### Berlanga:

Rafaela Mariscal González.  
 María Rafaela García González.  
 María del Carmen Valencia Barragán.

##### Bienvenida:

Antonia Rodríguez Victorio.

##### Burguillos del Cerro:

María Juana Justa Carretero Rubio.  
 María Juana Moriche Carretero.

##### Cabeza del Buey:

María Dolores Roso Núñez.  
 María Teresa Osorio Suárez.  
 Carolina Sánchez-Toledo Casillas.

##### Angelita Naharro Moreno.

Hermínia Nicaroná Pérez Almena.  
 Agustina Gallardo Carrasco.  
 María del Carmen Mansilla Cáceres.  
 Angela López-Villalón Seco de Herrera.  
 María Agustina Ruiz Muñoz.  
 María Josefa Soto Calvo-Parra.  
 Petra Naharro Moreno.  
 Julia Vicenta Calvo de Mora.  
 Valentina Sánchez-Toril Hidalgo.  
 María del Amparo Naharro Rodríguez.  
 María Josefa Osorio Suárez.  
 Petra Micaela Riballo Arias.  
 María Jacinta Rubio Alcántara.  
 María Asunción Núñez Fruto.  
 María del Carmen Sierra Bravo.  
 María Luisa Casillas Núñez.  
 María Natividad Molina Benítez.  
 Manuela Quintana Rodríguez.  
 Paula Cabrera Fernández.  
 Matilde Sánchez-Arévalo Calvo-Manzano.  
 Lucrecia Fernández Pizarro.  
 Justa Godoy Núñez-Romero.  
 Justa Paredes Calvo-Parra.

##### Castuera:

Juana María Blanco Vélez.  
 María Josefa Sánchez López.  
 María Francisca Pozo Tena.  
 Antonia Adelaida Hidalgo Sánchez.  
 María Teresa Fernández Sánchez.  
 Eladia Rosario Núñez Sánchez.  
 Pura Lancharro Aguilar.  
 Purificación Sánchez Méndez.

##### Entrerriós:

Soledad Martín Sánchez.

##### Esparragalejo:

Simona Parejo Carballo.  
 Francisco Sánchez Palmero.  
 Carmen Rico Domínguez.

##### Don Benito:

Guadalupe del Campo Guzmán.  
 Carmen del Campo Guzmán.  
 Ana García Pajuelo.  
 Juana Sánchez-Miranda Miranda.  
 Antonio Pérez Salazar.  
 Adelaida Carbonell Esparza.  
 María Juana Sánchez Muñoz.

##### Feria:

Sebastiana Ruperta Corrales Fernández.  
 María Josefa Indias Castilla.

##### Fuente del Arco:

Dionisio Pérez López.

##### Fuente de Cantos:

María Flora Iriondo Ugarriza.  
 Fernanda Pérez Olivera.  
 Concepción Ruiz Marchena.

##### Fuentes de León:

Gregoria Rey Hurtado.

##### Guadiana del Caudillo:

Antonia Herrera Alvarez.

Granja de Torrehermosa:  
Paula Heras Sánchez.  
Saturnino Bella Cardeno.

Herrera del Duque:  
María Consolación Mijarra Coronel.  
Anacleto Cabrera Díaz-Jorge.

Higuera de la Serena:  
Manuela Portalo Sopo.

Higuera de Vargas:  
Cristeta Lucía Lozano Agullar.  
Fernanda Clemente Garrancho Cabalgante.

Hinojosa del Valle:  
Antonia Sayavera Granado.

Jerez de los Caballeros:  
Timotea Badajoz García.

La Lapa:  
Antonia García Gil.

Lobón:  
María Castaño Cañón.

Llerena:  
Matilde Muñoz Alcalde.  
Victoria Polonia Rincónes Félix.  
María Maximina Villar Campillo.

Llera:  
Francisco Chaparro Calderón.  
Casimira Moriano Vidarte.

Malcocinado:  
Adela Arenas Guerrero.

Malpartida de la Serena:  
María Concepción Algaba Rico.  
María Tomasa Murillo Carmona.

Medina de las Torres:  
Constanza Reyes González.  
María del Carmen Giraldo Gómez.  
Filomena Gordillo Montaña.

Medellín:  
Segunda Mateos Torres.  
Francisca González Díaz.

Mérida:  
Sabina Cardona López.  
Jerónima García Vázquez.  
Vicenta Solís Agudo.  
Eugenia Sánchez Palencia.  
Florentina Llanos Millán.  
Eugenio Valades Moreno.  
Manuela Solís Antillano.  
Josefa Romero Gómez.  
Luisa González Casquero.  
Mercedes Bravo Lozano.  
Encarnación Moreno Valle.  
Eugenia Maraña Torres.  
Melitona Conde Jiménez.  
Dionisia Díaz Marcelo.

Montijo:  
Ana María Bautista Gómez.  
Josefa Cano Germán.  
Antonia Gil Hidalgo.  
Elvira Garrido Romero.  
María Rodríguez Parra.  
Carmen Martín Villalobos.

Montemolín:  
María del Carmen García Ramos.  
María Dolores García Ramos.  
Carmen Languero Rodríguez.  
Felisa Carrasco Luna.

Encarnación Arencon Rodríguez.  
Soledad Alvarado Prado.  
Clotilde Luna Ramos.  
Encarnación Matamoros Gualdamez.

Aldea de Pallarés (Montemolín):  
María del Carmen Acosta Brioso.  
Agueda Alvarez Galván.  
Isabel Fernández Navarro.

Monesterio:  
Josefa Megias Garrón.  
Manuela Ortega Rodríguez.  
Antonia López Naranjo.  
Felisa Carrasco Vargas.  
Guadalupe Real Villalba.  
Cristina Fernández Rodríguez.  
Máxima Delgado Vargas.  
Eduarda Vázquez Hidalgo.  
María Josefa Zapata Delgado.  
María Dolores Nevado Cubo.

La Nava de Santiago:  
Clotilde Garrido Villalobos.

Orellana la Vieja:  
María de los Angeles Luján Sánchez.

Olivenza:  
Carmen Núñez Pesca.  
Dolores Encarnación Silva Díaz.  
Joaquina María Rivero Carron.  
Máxima Tamayo Santiaño.

Oliva de la Frontera:  
Carmen Rabozo Pinilla.  
Paula Carlota Torrecusa Castaño.  
José Marcelo Gañán Borrallo.  
José Pardo Nogales.  
Celedonio Lucas Pardo.  
Rafael Masero Gañán.  
María Josefa Macarro Rodríguez.  
Isabel Paula Rodríguez Rastrojo.  
Dolores Ramiro Nogales.  
María Josefa Florencio Bancalero.  
Ildelfonsa Matos Valero.  
María Guadalupe Pardo Toro.  
Antonia Valero Soto.  
Petra Modesta Méndez García.

La Parra:  
Pilar Matos Santos.

Puebla de la Calzada:  
Carmen Cardenal Blanco.  
Ramona Calleja Cabo.

Puebla del Maestre:  
Manuela Teresa Santos Díez.

Puebla de Obando:  
Martina Jacoba Barriga González.  
María Francisca Reyes Salpico.  
María Carmen Flores Galeano.  
Hipólita Barahona Leo.  
Aurelia Pérez Lobato.  
Vicenta González Molina.  
Cándida Dolores Pacheco Carrillo.  
Juana Rosa Barriga Casquero.  
María Galeano Jaén.

Santa Marta:  
Dolores Cerdón Zarallo.  
Julia Juana González Bravo.

Los Santos de Maimona:  
Teodosia Garrido Verde.  
Estrella Vázquez Suárez.  
Josefa Martínez de Toro.  
Carmen Morales Martínez.

Siruella:  
Francisca Valiente Mansilla.  
Bernardina Reñones Alonso.  
Cándida Barranquero Serrano.  
Teresa Alcocer Aranjó.

Solana de los Barros:  
María Josefa Bautista Duro.  
Guadalupe López Paz.

Taliga:  
Victoriana Macías López.

Talavera la Real:  
Manuel Amador Román.  
Juan Francisco Silva Silva.  
Antonia Amador Valverde.

Trujillanos:  
Germana Micaela Palomino Flores.  
Aurora García Carmona.  
Anastasia Madruga Gómez.

Valdecaballeros:  
Paula Casas Marchena.

Valle de Matamoros:  
Natividad Borrachero Carrasco.  
Gaudencia Lobo Chaves.  
Rosalia Lobo Chaves.

Valle de la Serena:  
Inés Gómez Carrillo.  
Ana María Horrillo Godoy.

Valdivia:  
María Velázquez Rivera.

Villanueva de la Serena:  
Asunción Pérez de las Vacas Tejeda.  
Pascuala Gil Mera.  
Encarnación Borrasca Romero.  
Juliana Guisado Sánchez.  
María Vicenta Ramos González.  
Antonia Parejo Corraliza.  
Fermína Cabezas Segador.  
Catalina Tapia Rodríguez.  
Antonia Petra Sánchez Santamaría.  
Agustina González Tapia.  
Segunda Parejo Fernández.  
Emilia Tomasa Sánchez-Merino Solomando.  
Fermína Carmona Rayego.  
Aurora Parejo González.  
Antonia Manuela González Gil.  
Juana Gallardo Murillo.  
Manuela Nieto Tejeda.  
María Paula García Chamizo.

Villarta de los Montes:  
Blasa Gutiérrez Cano.

Villagarcía de la Torre:  
María Josefa Murillo Ruiz.  
Josefa Antonia Rodríguez Arévalo.

Villafranca de los Barros:  
Mariano Alvarez Tarifa.  
Isabel María García Luna.  
María Juana Gil Berrio.  
Anselma Elena Romero Bautista.  
María Dolores García Rubio.  
Cándida Mancera Cortés.  
Joaquina Mancera Barragán.  
María Jesús Domínguez López.  
María Rosario García Martín-Albo.  
Francisca Domínguez Salamanca.  
Ana García Montero Montero.  
Antonia Martínez Peñas.

Zarza de Alange:  
Antonia Paredes Tarifa.  
María Trinidad Quintero.

Zalamea de la Serena:  
Clemorisa Murillo Triviño.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.  
Badajoz, junio de 1965.—El Gobernador civil, Presidente.—6.665-E.

**NAVARRA**

*Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social*

Alejandro Calavia Lapeña.—Fontellas.  
Bonifacia Leoz Villanueva.—Huarte-Pamplona.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Pamplona, 20 de agosto de 1965.—El Gobernador civil, Presidente.—6.683-E.

**OVIEDO**

*Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido auxilio por ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social.*

Elvira Vázquez Valdés.—Avilés.  
Dolores Vázquez Heres.—Avilés.  
Manuela Dionisia Huerto Huerta.—Cabrerales.  
María del Carmen García Méndez.—Colunga.  
María Ramona Fernández García.—Gijón.  
Pilar Romano Sánchez.—Gijón.  
Isabel Rendueles Hevia.—Gijón.  
Dolores Zarracina Iglesias.—Gijón.  
Adela Muñiz Olloqui.—Gijón.  
Sofía Pérez Nava.—Gijón.  
Florinda Josefa Tamargo Alvarez.—Gijón.  
Natalia García Cuesta.—Gijón.  
María Encarnación Martínez Alvarez.—Grado.  
Lucía Villa Rodríguez.—Langreo.  
Justa Ramos Gago.—Langreo.  
Manuel González García.—Langreo.  
Tomasa Torres Cáceres.—Mieres.  
Ramona Luisa Rodríguez Fernández.—Oviedo.  
Ana Jesús Peña Madruga.—Oviedo.  
Esperanza López San Julián.—Oviedo.  
Eusebia Piniella Fresno.—Oviedo.  
María Eguren González.—Oviedo.  
Elisa Cabranes Joglar.—Piloña.  
María Blanco Rodríguez.—Piloña.  
Fermín Rodríguez Alvarez.—Salas.  
Serafina Domitila Gutiérrez Fernández.—San Martín R. Aurelio.  
María Mercedes Suárez Zapico.—San Martín R. Aurelio.  
José María Velasco Rubio.—Tineo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Oviedo, 11 de agosto de 1965.—El Gobernador civil, Presidente.—6.684-E.

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

**Jefaturas de Obras Públicas**

**MALAGA**

*Expropiaciones*

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, la urgencia a efectos de expropiación forzosa de la obra X-MA-268-Camino de acceso al Parador Nacional de Turismo de Nerja. Obra: nueva carretera, correspondiente al término municipal de Nerja, de la que resultan afectadas diversas fincas, propiedad de los que al final se relacionan, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o entidades resul-

ten afectadas por la expropiación aludida puedan aportar por escrito, bien ante el Ayuntamiento de Nerja o bien ante el Servicio Regional de Construcción de esta Jefatura de Obras Públicas, Alameda del Generalísimo, 32, piso primero, los datos que consideren oportuno para rectificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias surjan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

La relación es como sigue:

**Finca número 1**

Propietario: Don Domingo Platero Sánchez, hoy Hos. doña Sofía y doña Carmen Platero Platero.

Domicilio: Calle Granada, número 43, Nerja (Málaga).

Parcela afectada: 144-Polígono número 2. Superficie total, 57 áreas y 87 centiáreas.

Superficie que se le expropia: 280 m.<sup>2</sup>

Tomo 376, libro 79, folio 127, finca número 5.407, inscripción segunda, finca rústica, fecha 30-VI-1960.

Líquido imponible: 291,93 pesetas.

Modo que afecta a la expropiación: Por el lado derecho del camino.

Clase de terrenos: Secano y regadíos.

Linderos: Norte, Camino de Burriana; Sur, Francisco Gálvez, hoy Francisco Palomos Romarasa; Este, Cayetano Gallardo; Oeste, Miguel Muñoz, hoy Bautista Atienza.

**Finca número 2**

Propietario: Don Antonio Fernández Coronado, Hos. don Manuel Fernández Morano, don Antonio e hijos de don Enrique Fernández Morano.

Domicilio: Calle El Huerto, número 44, Málaga.

Superficie total de la finca: 9.000 m.<sup>2</sup>

Superficie que se le expropia: 35 m.<sup>2</sup>

Líquido imponible: 1.922 pesetas.  
Tomo 212, libro 44, folio 40, finca número 3.307. Inscripción cuarta. Finca rústica. Finca nave cubierta. Polígono número 2. Parcela 162.

Linderos: Norte, calle San Juan; Sur, Herederos de don Antonio Fernández; Este, El Camino de Burriana; Oeste, calle El Huerto.

Málaga, 18 de agosto de 1965.—El Director del Servicio Regional de Construcción, Nicolás Baranda.—6.681-E.

**Confederaciones Hidrográficas**

**GUADALQUIVIR**

*Expropiaciones*

Obra: Complementaria de la zona regable del canal de Albolote. Sector V. Pieza número 2. Término municipal de Maracena (Granada).

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Maracena los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 16 de agosto de 1965.—El Ingeniero Director.—6.626-E.

*Relación que se cita*

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o paraje
1	D. Manuel López Cantarero López ...	Vicuña.
2	D. <sup>a</sup> Matilde Tallón Gutiérrez .....	Idem.
3	D. Joaquín Morales Romero .....	Idem.
4	D. José Macías Gómez .....	Idem.
5	D. Joaquín Morales Romero .....	Idem.
6	D. <sup>a</sup> María Huertas Capilla .....	Idem.
7	D. Nicolás Gómez Fernández .....	Idem.
8	D. Guillermo y doña Ascensión García Valdecasas .....	Casería de Cuca.
9	D. Eduardo López Font .....	Casería del Conde.
10	D. Francisco Medina Alonso .....	Zárate.
11	D. Manuel Medina Alonso .....	Idem.
12	D. <sup>a</sup> Encarnación Medina Alonso .....	Idem.
13	D. José Medina Alonso .....	Idem.
14	D. Francisco García Gómez .....	Idem.
15	Empresa Emivisa .....	Casería Títos.
16	Hros. de don José Bullejos Martínez.	Idem.
17	Vda. de don Pedro Morales Belmonte.	Idem.
18	D. José Bullejos Martínez .....	Idem.
19	Hros. de don José Moreno Ramírez ...	Idem.
20	D. Eduardo López Font .....	El Cortijillo.
21	D. Eduardo López Font .....	Idem.
22	D. Bartolomé Berjano Morejón .....	Idem.
23	D. José Romero Muñoz .....	Idem.
24	D. Manuel López Cantarero López ...	Idem.
25	D. Francisco Gómez Ruiz .....	Idem.
26	D. <sup>a</sup> Carmen Rosales Gutiérrez .....	Idem.
27	D. Francisco Gómez Martín .....	Idem.
28	D. <sup>a</sup> Josefa Hurtado Jiménez de la Serna .....	Casería del Conde.
29	D. <sup>a</sup> Josefa Hurtado Jiménez de la Serna .....	Idem.
30	Hros. de don José Bullejos Martínez.	Casería Títos.
31	D. <sup>a</sup> Rosario Esteve Castillo .....	Caspe.
32	Hros. de don José Bullejos Martínez ...	Casería Títos.
33	Hros. de don José Moreno Ramírez ...	Idem.

Obra: Plan Jaén, Desagüe D-I-39-7 de la zona media de Vegas, Término municipal de Baeza (Jaén).

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar, por escrito presentado en la Alcaldía de Baeza, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados o oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 20 de agosto de 1965.—El Ingeniero Director (ilegible).—6.686-E.

*Relación que se cita*

Número de la finca: única.—Interesados: don Ignacio Escavias de Carvajal.—Nombre de la finca o paraje: «Cafialveral».

**MINISTERIO DE INDUSTRIA**

**Delegaciones provinciales**

**LOGROÑO**

Don Francisco José Lapeña Malumbres, Ingeniero Jefe de la Delegación Provincial de Industria de Logroño.

Hago saber: Que la empresa «Iberduero, S. A.», con domicilio en Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, número 8, ha solicitado la concesión de una línea eléctrica trifásica a 13,2 KV. en el término municipal de Cenicero y Fuenmayor, compuesta de un tramo aéreo de 4.754 metros, que parte de la E. T. D. de Cenicero y termina en la red actual de Fuenmayor.

Que a efectos de la declaración de utilidad pública para imponer la servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica, de acuerdo con la Ley de 23 de marzo de 1900, Reglamento de Instalaciones Eléctricas de 27 de marzo de 1919, Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, se hace público el presente edicto para que cuantas personas se consideren afectadas puedan formular las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, bien en la Alcaldía respectiva o en esta Delegación de Industria, calle de Vara de Rey, número 57, para lo cual se detalla a continuación la relación de propietarios y cruzamientos.

Logroño, 16 de agosto de 1965.—El Ingeniero Jefe, Francisco José Lapeña Malumbres.—6.636-B.

*Relación de cruzamientos*

Número	Detalle
41	Camino vecinal.
62 y 64	Camino vecinal.
65	Ferrocarril Castejón-Bilbao y sus instalaciones, kilómetro 96,710.
74	Camino vecinal.
80	Camino vecinal.
84	Camino vecinal.
88	Ferrocarril Castejón-Bilbao y sus instalaciones, kilómetro 94,042.

*Relación de propietarios*

Finca	Nombre	Domicilio
<i>Término municipal de Cenicero</i>		
1	Iberduero, S. A.	Gardoqui, 8. Bilbao.
2	Emilio Villanueva	Cenicero.
3	José Puollas	Taller de reparación. Cenicero.
4	Francisco Martínez	Cenicero, La Plaza.
5	Ernesto Montejo	Los Caballeros. Cenicero.
6	Pedro García	Carretera a Logroño. Cenicero.
7	Aurelio Olavarrieta	Herrerías. Cenicero.
8	Alberto Caballero	Adm. Valeriano Caballero. Cenicero.
9	Felipe Martínez	Carretera a Logroño. Cenicero.
10	Agustín Sáez	Calle Barranco. Cenicero.
11	Herederos de Juan Lagunilla del Campo	Carretera de Logroño. Cenicero.
12	Isaac Martínez	Cantabrana. Cenicero.
13	Eliseo Azcárraga	Carretera a Logroño. Cenicero.
14	Arsenio Verde	Carretera a Logroño. Cenicero.
15	Alberto Caballero	Adm. Valeriano Caballero. Cenicero.
16	Laureano Martín	Carretera a Logroño. Cenicero.
17	José Ubago	Los Portales. Cenicero.
18	Guillermo Echevarría	Junto a la iglesia. Cenicero.
19	Arsenio Verde	Carretera a Logroño. Cenicero.
20	José Cantón	Carretera de la Estación. Cenicero.
21	Valeriano Lapuente	Calle Los Urbanos. Cenicero.
22	Herederos de Secundino	Plaza de España. Cenicero.
23	Roberto de Pablo	Plaza S. Cristóbal. Cenicero.
24	Vicente Caballero	Cenicero.
25	Hilario Hermosilla	Carretera a Logroño. Cenicero.
26	Rogelio Frías	Cenicero.
27	Manuel González	Cenicero.
28	Alejandro Caballero	Plaza Cantabrana. Cenicero.
29	Salvador Martínez	Cenicero.
30	Félix Navarrete	Carretera de la Estación. Cenicero.
31	Federico Francia	Cenicero.
32	Herederos de Juan Lagunilla del Campo	Carretera de Logroño. Cenicero.
33	Jesús Olano	Cenicero.
34	Alejandro Caballero	Plaza Cantabrana. Cenicero.
35	Federico Franco	Los Urbanos. Cenicero.
36	Dionisio Ruiz	Carretera a Logroño. Cenicero.
37	Urbano Frías	Carretera a Logroño. Cenicero.
38	Santiago Rubio	Los Caballeros. Cenicero.
39	Demetrio Caballero	Calle del Barranco Alto. Cenicero.
40	Alberto Caballero	Adm. Valeriano Caballero. Cenicero.
41	Camino vecinal	Comunal de Cenicero.
42	Roberto Bazán	Arsenio Verde. Carretera a Logroño. Cenicero.
43	Herederos de Alfonso Bujanda	Adm. Fausto Nuño. Barranco Bajor. Cenicero.
44	Herederos de Felipe Frías	Carretera de la Estación. Cenicero.
45	Justo González	Adm. Clemente Bacilagupe. Los Caballeros. Cenicero.
46	José Cantón	Carretera de la Estación. Cenicero.
47	Herederos de Práxedes Castaños	Ventosa. Logroño.
<i>Término municipal de Fuenmayor</i>		
48	Monte	Comunal de Fuenmayor.
49	Anastasio Crespo	Carretera a Cenicero. Fuenmayor.
50	Monte	Comunal de Fuenmayor.
51	Sabino Hernández	El Palacio. Fuenmayor.
52	Diosdado Zárate	Adm. Emilio de Marcos. Calle F. Bobadilla. Fuenmayor.
53	Nicolás Grijalba	Adm. Angel Larreina. El Castillo. Fuenmayor.
54	Tomás Goicoechea	Cuatro Cantones. Fuenmayor.
55	Pedro José Goicoechea	General Mola. Fuenmayor.
56	Nicolás Aguirrebeña	Calle Fernández de Bobadilla. Fuenmayor.
57	Aurelio Díez	Calle General Mola. Fuenmayor.
58	Pedro Andiano	Calle El Horno. Fuenmayor.
59	Miguel Aranzubía	Calle General Franco. Fuenmayor.
60	Hermandad de Labradores	Fuenmayor.
61	Marino de Marcos	Fuenmayor.
62	Camino vecinal	Comunal de Fuenmayor.
63	Angel Grijalba	Carretera a Logroño. Fuenmayor.
64	Camino vecinal	Comunal de Fuenmayor.
65	Ferrocarril de Castejón. Km. 96,710.	
65-a	Línea telefónica del ferrocarril.	
66	Línea eléctrica del ferrocarril.	
66	Cipriano Senón	Fuenmayor.
67	Raimundo González	Fuenmayor.
68	Amador Alvarez	Bobadilla. Fuenmayor.
69	Ricardo Grijalba	Fuenmayor.
69-a	Joaquín Asensio	Fuenmayor.
70	Valentín Olasolo	Fuenmayor.
71	Viuda de Donosor Lavía	Fuenmayor.
72	José Foncoa	Fuenmayor.

Finca	Nombre	Domicilio
73	Viuda de Donosor Lavía .....	Fuenmayor.
74	Camino vecinal .....	Comunal de Fuenmayor.
75	Viuda de Donosor Lavía .....	Fuenmayor.
76	Ricardo Grijalba .....	Fuenmayor.
77	Marcelino Nastares .....	Fuenmayor.
78	José Foncea .....	Fuenmayor.
79	Viuda de Donosor Lavía .....	Fuenmayor.
80	Camino vecinal .....	Comunal de Fuenmayor.
81	Cecilio Hernaiz .....	Presidente de la Hermandad. Fuenmayor.
82	Julián Murillo .....	Fuenmayor.
83	León Foncea .....	Fuenmayor.
84	Camino vecinal .....	Comunal de Fuenmayor.
85	Agustín Galarreta .....	Fuenmayor.
86	Miguel Álvarez .....	Fuenmayor.
87	Jesús de Marcos .....	Fuenmayor.
88	Ferrocarril de Castejón. Km. 94,042.	
88-a	Línea eléctrica del ferrocarril.	
88-b	Línea telefónica del ferrocarril.	
89	Gervasio Hernaiz .....	Fuenmayor.
90	Monte .....	Comunal de Fuenmayor.
91	Viuda de Félix Martínez .....	Fuenmayor.
92	Monte .....	Comunal de Fuenmayor.
93	Roque, empleado del Montecillo (retirado) .....	Fuenmayor.
94	Monte .....	Comunal de Fuenmayor.

59. Antonio Castro Escudero. Elciego.
60. Camino de servidumbre.
61. María Begoña Ramírez Olano. Elciego.
62. Carlos Larrea Benito. Elciego.
- 62'. Viuda de Santos Castro. Elciego.
63. Río Mayor. Cuenca Hidrográfica del Norte de España.
64. José Antonio Ramírez Echave Saeta (empleado del Ayuntamiento de Elciego).
65. Honorato Martínez Cambra. Elciego.
66. Comunal Ayuntamiento de Elciego.
67. Camino de servidumbre.
68. Comunal de Ayuntamiento de Elciego.
69. Marqués del Riscal. Elciego.
70. Comunal Ayuntamiento de Elciego.
71. Felipe Ortega Aréjola. Elciego.
72. Hro. de Eugenio García Acha. Elciego.
73. Hro. de Julián Sáenz de Navarrete. Elciego.
74. Camino vecinal de San Vicente.
75. Francisco Laorden Martínez. Elciego.
76. Comunal Ayuntamiento de Elciego.
77. Justino Bañares Martínez. Elciego.
78. Marta Rivera Ramírez. Elciego.
79. Hros. de Honorato Laorden. Elciego.
80. Justo Murúa Ruales. Elciego.
81. Félix Sáenz Díaz. Elciego.
82. Timoteo Trincado Marzana. Elciego.
83. Juliana Martínez Laorden. Elciego.
84. Camino vecinal de las Illescas.
85. Comunal Ayuntamiento de Elciego.
86. Juliana Entrena Laorden. Elciego.
87. Jesús Murga Sáenz. Elciego.
88. Gregorio Martínez Armentia (Alcalde de Elciego). Elciego.
89. Camino de servidumbre.
90. Marqués del Riscal. Elciego.
91. Gregorio Martínez Armentia (Alcalde de Elciego). Elciego.
92. Gabino Pérez Navarro. Elciego.
93. Hros. de Ildefonso Caballero Caballero (Administrador, Heliodoro Urive Giménez). Elciego.
94. Comunal Ayuntamiento de Elciego.
95. Antonio Fernández de Navarrete, Marqués de Legarda (Administrador, José María Palacios Gómez). Elciego.
96. Comunal Ayuntamiento de Elciego.
97. Honorato Martínez Cambra. Elciego.
98. Marqués del Riscal. Elciego.
99. Justo Navarro Pombo. Elciego.
100. Línea en proyecto de «Iberduero, Sociedad Anónima». Puentelarrá, Zaragoza.
101. Marqués del Riscal. Elciego.
102. Camino de la Mesana.
103. Manuel Murúa Pérez. Elciego.
104. Camino Elciego-Lapuebla.
105. Comunal Ayuntamiento de Elciego.
106. Carlos Larrea. Elciego.
107. Camino de servidumbre.
108. Comunal Ayuntamiento de Elciego.
109. Bonifacio Murga Condín. Elciego.
110. Mariano Giménez de Ventosa. Elciego.
111. Hnos. de Eugenio García Acha (Administrador, Félix Martínez). Elciego.

Término municipal de Elciego (Alava):

112. José Luis Laorden Otero. Elciego.
113. Marqués del Riscal. Elciego.
114. Línea a 13 KV. del Cortijo, S. A.
115. Camino de servidumbre.
116. María Begoña Ramírez Olano. Elciego.
117. Camino de Laferao.
118. Eustaquio Sáenz de Navarrete Bañares. Elciego.
119. María Sáenz de Navarrete Villarreal. Elciego.
120. Marcelina Ruiz de Asúa Ortiz de Zárate. Elciego.
121. Camino de San Roque.
122. Eduardo Larrea Sáenz de Navarrete. Elciego.
123. Ramón Santos Pecía. Elciego.
124. José San Martín Uribe. Elciego.
125. Víctor Trincado Marzana. Elciego.
126. Carlos Larrea. Elciego.

Don Francisco José Lapeña Malumbres, Ingeniero Jefe de la Delegación Provincial de Industria de Logroño,

Hago saber: Que la empresa «Iberduero, S. A.», con domicilio en Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, número 8, ha solicitado la concesión de una línea eléctrica trifásica a 13,2 KV. en término municipal de Cenicero, Elciego y Laguardia, compuesta de un tramo aéreo de 1.495 metros que parte de E. T. D. de Cenicero y termina en línea Haro-Laguardia.

Que a efectos de la declaración de utilidad pública para imponer la servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica, de acuerdo con la Ley de 23 de marzo de 1900, Reglamento de Instalaciones Eléctricas de 27 de marzo de 1919, Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y Reglamento para su aplicación, de 26 de abril de 1957, se hace público el presente edicto para que cuantas personas se consideren afectadas puedan formular las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, bien en la Alcaldía respectiva o en esta Delegación de Industria, calle de Vara de Rey, número 57, para lo cual se detalla a continuación la relación de propietarios y cruzamientos, con expresión de número de la finca, propietarios y domicilio.

Logroño, 17 de agosto de 1965.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—6.670-B.

*Relación de propietarios*

Término municipal de Cenicero (Logroño):

1. Iberduero, S. A. Gardoqui, 8. Bilbao.
2. Emilio Villanueva. Cenicero.
3. José Puellas (taller de reparación). Cenicero.
4. Camino de Valdemontán.
5. Ascensión Sáenz Alloz. Cenicero.
6. Camino de la Cantera de Valdemontán.
7. Francisco Angulo Frías. Cenicero.
8. María Caballero Bazán. Cenicero.
9. Eloy Lagunilla Rodríguez. Cenicero.
10. Andrés Verde González. Cenicero.
11. Julián Mena Nájera. Cenicero.
12. José Luis Sáenz Mena. Cenicero.
13. Emilio Artacho Tapia. Cenicero.
14. José Lacorzana Villar. Cenicero.
15. María Pascual Amat. Cenicero.
16. Angel Acevedo Martínez. Cenicero.
17. María Echevarría Frías. Cenicero.
18. Emiliano Fernández Bobadilla. Cenicero.
19. Camino de servidumbre.

20. Ferrocarriles Castejón-Tudela-Bilbao, Km. 100,750 y sus instalaciones RENFE.

21. Moisés Frías García. Cenicero.
22. Modesto Francia Nestares. Cenicero.
23. Roberto Bazán Cárcamo. Cenicero.
24. Aurora Artacho Lagunilla. Cenicero.
25. Julián Lagunilla del Campo. Cenicero.
26. Camino de servidumbre.
27. Julián Lagunilla del Campo. Cenicero.
28. Moisés Frías García. Cenicero.
29. Urbano Frías Santiago. Cenicero.
30. Alberto Caballero Caballero. Cenicero.
31. Luis Sáenz Frías. Cenicero.
32. Emilio Caballero Caballero. Cenicero.
33. Vicente Lacorzana. Cenicero.
34. Loreto Otero Loza. Cenicero.
35. Celestino Hermosilla Cundín. Cenicero.
36. Canal de riego y camino de servidumbre.
37. Celestino Hermosilla Cantón. Cenicero.
38. Teodoro Larrocha Ronilo. Cenicero.
39. Pelayo Hernández Artacho. Cenicero.
40. Millán Frías Artacho. Cenicero.
41. José Frías García. Cenicero.
42. Bautista Artacho Rubio. Cenicero.
43. Bautista Artacho Rubio. Cenicero.
44. Eusebio Ochoa e Hijos. Avenida de Bailén, 31. Logroño.
45. Canal de riego y camino servidumbre.
46. Rufina Nájera Sáenz. Cenicero.
47. Canal de riego y camino de servidumbre.
48. Rufina Nájera Sáenz. Cenicero.
49. Victoriano Sáenz González. Cenicero.
50. Urbano Frías Santiago. Cenicero.
51. Hilario Sáenz Anguiano. Cenicero.
52. Camino de Arenales.
53. Río Ebro. Cuenca Hidrográfica del Norte de España. Zaragoza.

Término municipal de Elciego (Alava):

- 53'. Río Ebro. Cuenca Hidrográfica del Norte de España. Zaragoza.
54. Comunal Ayuntamiento de Elciego.
55. Camino de las Liecas.

Término municipal de Alava:

56. Eustaquio Sáenz de Navarrete Ramírez. Elciego.
57. Justino Giménez de Ventosa Diez Caballero. Elciego.
58. Carlos Larrea Benito. Elciego.

127. Comunal Ayuntamiento de Elciego.  
 128. Camino de servidumbre.  
 129. Comunal Ayuntamiento de Elciego.  
 130. María Martínez Armentia, Elciego.  
 131. Hros. de Honorato Laorden Manzanares, Elciego.  
 132. Agapito Trespaderne Navarro, Elciego.  
 133. Vda. de Anastasio Díaz Nolgrande, Elciego.  
 134. Antonio Castro Escudero, Elciego.  
 135. Carlos Larrea, Elciego.  
 136. Vicente Ibáñez Ribacoba, Elciego.  
 137. Hros. de Eugenio García Acha (Administrador, Félix Martínez Otero), Elciego.  
 138. Calixto Gómez López, Elciego.  
 139. Hros. de Joaquín González Gallarza (Administrador, Eduardo Pombo del Río), Elciego.  
 140. Juan Escudero Blanco, Elciego.  
 140'. Arroyo Rioseco, Ayuntamiento de Elciego.  
 141. María Piedad Ramírez Olano, Elciego.  
 142. Camino de Rioseco.  
 143. Gregorio Martínez Armentia (Alcalde de Elciego), Elciego.  
 144. Comunal Ayuntamiento de Elciego.  
 145. Justino Bañares Ramírez (Administrador, Moisés Cerezo Castro), Elciego.  
 146. Camino de servidumbre.
- Término municipal de Laguardia (Alava)**
147. Eustaquio Sáez de Navarrete, Laguardia.  
 148. Valentín Arésola Palacios, Laguardia.  
 149. Tiburcio Entrena Vázquez, Laguardia.  
 150. Comunal Ayuntamiento de Laguardia, Laguardia.  
 151. Valentín Aréjola Pañacios, Laguardia.  
 152. Fernando Sáenz de Navarrete, Laguardia.  
 153. Pablo Díez Caballero, Laguardia.  
 154. Fernando Sáenz de Navarrete, Laguardia.  
 155. Comunal Ayuntamiento de Laguardia, Laguardia.  
 156. Camino de servidumbre.  
 157. José A. Riofrancoes Santos, Laguardia.  
 158. Valentín Aréjola Palacios, Laguardia.  
 159. Pedro Armentia Asensio, Laguardia.  
 160. León Pardo Sáez, Laguardia.  
 161. Comunal Ayuntamiento de Laguardia.  
 162. Camino de la Coxera.  
 163. Justino Bañares Ramírez, Laguardia.  
 164. Marqués del Riscal, Laguardia.  
 165. Comunal Ayuntamiento de Laguardia, Laguardia.  
 166. Marqués del Riscal, Laguardia.  
 167. Camino de servidumbre.  
 168. Javier Díez Caballero, Laguardia.  
 169. Marqués del Riscal, Laguardia.  
 170. Comunal Ayuntamiento de Laguardia, Laguardia.
171. Justino Santos Pecina, Laguardia.  
 172. Raimundo González Fernández, Laguardia.  
 173. Javier Díez Caballero, Laguardia.  
 174. Cipriano Amo Sanz, Laguardia.  
 175. Bodegas Palacio, Laguardia.  
 176. Cipriano Amo Sanz, Laguardia.  
 177. Hros. de Hipólito Vilar Sampedro, Laguardia.  
 178. Comunal Ayuntamiento de Laguardia, Laguardia.  
 179. Vicente Arbulu Arguiyo, Laguardia.  
 180. Esteban Ledesma López, Laguardia.  
 181. Río San Pedro.  
 181'. Julia del Río Gómez, Laguardia.  
 182. Angel Pombo Leiva, Laguardia.  
 183. Comunal Ayuntamiento de Laguardia, Laguardia.  
 184. Francisco Requena Larrauri, Laguardia.  
 185. Comunal Ayuntamiento de Laguardia, Laguardia.  
 186. Comunal Ayuntamiento de Laguardia, Laguardia.  
 187. Comunal Ayuntamiento de Laguardia, Laguardia.  
 188. Víctor Entrena Pérez, Laguardia.  
 189. Juan Cruz García, Laguardia.  
 190. Félix Escudero Entrena, Laguardia.  
 191. Río San Pedro.  
 192. Josefina y Emilio Castrillón Igarza, Laguardia.  
 193. Camino de servidumbre.  
 194. José García Fernández, Laguardia.  
 195. Cruz Antón Valle, Laguardia.  
 196. Felipe Ugartegimena, Laguardia.  
 197. Camino de servidumbre.  
 198. Rafael Muro Zuazo, Laguardia.  
 199. Río San Pedro.  
 200. Josefina y Emilio Castrillón Igarza, Laguardia.  
 201. Josefina y Emilio Castrillón Igarza, Laguardia.  
 202. Carretera Logroño-Vitoria (tramo Laguardia-Cenicero), Km. 66,156. Excm. Diputación de Alava.  
 203. Línea Telefónica Nacional C. T. N. E.  
 204. Vitorio Arbulu Benito.—Laguardia.  
 205. Río San Pedro.  
 206. Camino de servidumbre.  
 207. Lucas Victoriano Castañeda, Laguardia.  
 208. Hilario Martínez Olano, Laguardia.  
 209. Emiliano Díaz de Greño Fernández, Laguardia.  
 210. Vda. de Hilario Martínez Olano, Laguardia.  
 211. Camino de servidumbre.  
 212. Emiliano Díaz de Greño Fernández, Laguardia.  
 213. Hros. de Juan Viñegra Olano (Administrador, Gabriel Orúe Viñegra), Laguardia.  
 214. Hros. de Carlos Sáenz de Tejada (Administrador, Gregorio Santamaría), Laguardia.  
 215. Silvio Tobío López, Laguardia.  
 216. Avelino Anguiano San Juan, Laguardia.  
 217. Río San Pedro.  
 218. Víctor Martínez Martínez (Administrador, Víctor Valle Fernández), Laguardia.
219. Francisco Laorden Martínez (Administrador, Jenaro López Gorostia), Laguardia.  
 220. Bodegas Palacio, Laguardia.  
 221. Gregorio Santamaría, Laguardia.  
 222. Hros. de Carlos Sáenz de Tejada (Administrador, Gregorio Santamaría), Laguardia.  
 223. Hros. de Merino López Gil (Administrador, Juan Martínez León), Laguardia.  
 224. Camino de Navaridas, Laguardia.  
 225. Gregorio Santamaría San Pedro, Laguardia.  
 226. Candelas López Samaniego, Laguardia.  
 227. Concepción Vitoriano Sáez, Laguardia.  
 228. Aniceto Mijangos Ibáñez, Laguardia.  
 229. Camino de la Huerta Vieja, Laguardia.  
 230. Pilar Alcarraz Miqueloa, Laguardia.  
 231. Margarita y Josefina Rabanera A. Vendido a José María Rabanera Ortiz (Administradora, Elisa Martínez Ugarte), Laguardia.  
 232. Aurelio Arbulu Amelibia, Vendido a Jenaro Ibáñez Conde, Laguardia.  
 233. Basilia Aguillo Torres (Administradora, Rosario Arbulu Aguillo), Laguardia.
- Derivación al C. T. «Laguardia»**
12. Hros. de Carlos Sáez de Tejada (Administrador, Gregorio Santamaría), Laguardia.  
 121. Domingo Casado, Laguardia.  
 122. Belén Gutiérrez L. Laguardia.  
 123. Comunal Ayuntamiento de Laguardia, Laguardia.  
 124. Cristóbal López, Laguardia.
- Relación de cruzamientos**
4. Camino de Valdemontán.  
 6. Camino a la cantera Valdemontán.  
 20. Ferrocarril Castejón-Bilbao y seis instalaciones, Km. 100,750.  
 52. Camino vecinal de Arenales.  
 53. Río Ebro.  
 55. Camino de las Llecaş.  
 63. Río Mayor.  
 74. Camino vecinal de San Vicente.  
 84. Camino vecinal de las Llecaş.  
 102. Camino vecinal de la Mesana.  
 104. Camino Elciego-Puebla.  
 114. Línea 13 KV. de «El Cortijo, S. A.»  
 117. Camino de Laferao.  
 121. Camino de San Roque.  
 140. Arroyo Rioseco.  
 142. Camino de Rioseco.  
 162. Camino de la Coxera.  
 181, 191, 199. Río San Pedro.  
 202. Carretera Logroño-Vitoria (tramo Laguardia-Cenicero), Km. 66,156.  
 203. Línea Telefónica Nacional.  
 217. Río San Pedro.  
 224. Camino de Navaridas.  
 229. Camino de la Huerta Vieja.  
 Derivación al C. T. Laguardia: No efectúa cruzamientos.

### JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

#### BILBAO

*Admisión a la Contratación Pública y Cotización Oficial en esta Bolsa de 135.916 acciones, serie B, «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.»*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos generales de Bolsa y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contra-

tación pública y cotización oficial de esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 135.916 acciones ordinarias nominativas, serie B, de 500 pesetas nominales cada una, completamente liberadas, números 2.491.838/2.537.143, correspondientes a la emisión de 6 de marzo de 1957; números 4.059.064/4.113.429, de la emisión de 27 de abril de 1960, y números 5.128.043/5.164.286, de la emisión de 31 de mayo de 1961.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 17 de agosto de 1965.—El Secretario, Pedro Francisco Ojalvo.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Julio Egusquiza, 6.694-5.

### RIEGOS Y FUERZAS DE LA PALMA, SOCIEDAD ANONIMA

Pone en conocimiento de sus accionistas que en la Junta general extraordinaria, celebrada el día 10 de agosto de 1965, se acordó elevar el capital social a sesenta y cuatro millones de pesetas, mediante la emisión de nueve mil cuatrocientas nuevas acciones al portador de cinco mil pesetas nominales cada una.

Aquellos accionistas que no hayan ejercitado el derecho preferente de suscripción en la mencionada Junta podrán ejercitarlo en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio. En caso de no ejercitar tal de-

recho se entenderá renunciado el mismo en favor del Instituto Nacional de Industria.

En las oficinas de la Sociedad, José Antonio, 4, de Santa Cruz de la Palma, se facilitará a los señores accionistas cuanta información necesiten sobre la emisión.

Santa Cruz de la Palma, 11 de agosto de 1965.—El Secretario del Consejo, Esteban Pérez González.—5.570-C.

**ISTA, SOCIEDAD ANONIMA FARMACOBIOLOGICA**

A los efectos del artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se pone en general conocimiento que por acuerdo unánime tomado en Junta general extraordinaria de fecha 7 de octubre de 1964 se ha procedido a la disolución de la expresada Sociedad.

Barcelona, 20 de agosto de 1965.—El Presidente, Ramón Closas Trinchant.—5.571-C.

I. N. H. A. C. A., S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 18 de octubre, a las diecisiete horas, en su domicilio social de esta ciudad, en primera convocatoria, y en su caso, de segunda, al día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Memoria y censura de la gestión social correspondiente al ejercicio de 1964.
- 2.º Cuentas y balances.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Elección de miembros del Consejo.
- 5.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.
- 6.º Ruegos y preguntas (artículo 65 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Los accionistas podrán examinar los documentos contables y el informe de los

censores de cuentas en el domicilio social durante el plazo establecido en el artículo 44 de los Estatutos (quince días antes de la celebración de la Junta).

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de agosto de 1965.—El Secretario, Francisco Cabrera Rodríguez.—1.527-D.

I. N. H. A. C. A., S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 2 de septiembre, a las diecisiete horas, en su domicilio social de esta ciudad, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Asuntos e informes propuestos y planteados por varios accionistas.

Los accionistas podrán examinar el detalle de dichos asuntos e informes en el domicilio social y a partir de esta fecha, sin perjuicio de serles notificados personalmente.

Por acuerdo del Consejo el plazo de la convocatoria queda reducido a cinco días a efectos de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 17 de los Estatutos).

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de agosto de 1965.—El Secretario, Francisco Cabrera Rodríguez.—1.526-D.

**COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA**

Concurso montaje tuberías manipulación en subsidiaria de Vitoria-Olárizu, con presupuesto de contrata de 2.026.689,60 ptas.

Bases, planos y condiciones, en las oficinas de esta Compañía, paseo del Prado, número 6 (Departamento de Construcción), y en la subsidiaria de Vitoria-Olárizu.

El plazo de admisión de proposiciones termina el día 18 de septiembre, a las doce horas.

Madrid, 20 de agosto de 1965.—El Director general.—6.673-5.

**HIDROELECTRICA ESPANOLA**

Intereses obligaciones

Fechas y condiciones de pago de los intereses líquidos semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones:

A partir de 1.º de septiembre, serie 5.ª, emisión 20-9-54, 24,70 pesetas netas, contra cupón número 22.

A partir de 1.º de septiembre, serie 14.ª, emisión 4-3-59, 26,41 pesetas netas, contra cupón número 13.

A partir de 10 de septiembre, serie 1.ª, emisión 10-3-49, 10,45 pesetas netas, contra cupón número 33.

A partir de 10 de septiembre, serie 6.ª, emisión 23-2-55, 25,65 pesetas netas, contra cupón número 21.

A partir de 15 de septiembre, serie 12.ª, emisión 15-1-58, 25,65 pesetas netas, contra cupón número 16.

El cobro de estos intereses podrá realizarse en cualquiera de las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano.

Madrid, 16 de agosto de 1965.—Secretaría General.—5.576-C.

FIDECAYA, S. A.

MADRID

Alcalá, 79. Teléfono 2762800

Bono de ahorro.—Símbolo premiado en el sorteo de amortización del mes de agosto de 1965: 6.398.

Madrid, 20 de agosto de 1965.—5.575-C.

**MUTUA PREVISORA MERCANTIL DE GUIPUZCOA**

Sección de Accidentes de Trabajo

SAN SEBASTIAN

Balance de situación en 31 de diciembre de 1964

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos .....	168.549,28	Reservas patrimoniales .....	137.528,52
Valores mobiliarios .....	140.100,—	Reservas para siniestros pendientes de liquidación	
Recibos de prima pendientes de cobro .....	83.922,—	o pago .....	185.000,—
Deudores diversos .....	6.324,50	Provisión para fondo fluctuación valores .....	5.100,—
Fianzas y depósitos .....	82.866,—	Reaseguro pendiente de pago .....	34.869,12
Gastos de constitución y primer establecimiento.	15.200,—	Acreedores diversos .....	100.160,53
Mobiliario .....	25.866,—	Excedente .....	60.179,61
	522.827,78		522.827,78
Valores en depósito .....	135.000,—	Depósito de valores .....	135.000,—
Total .....	657.827,78	Total .....	657.827,78

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias**

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros y gastos inherentes .....	121.276,18	Primas devengadas en el ejercicio .....	523.037,75
Otros gastos .....	129.327,62	Derechos de registro .....	62.194,35
Reservas técnicas para siniestros .....	185.000,—	Pólizas y otros recargos .....	11.131,50
Consorcio Compensación de Seguros .....	2.942,39	Producto de los fondos invertidos .....	6.016,83
Fondo compensador Seguro Accidentes .....	4.467,39	Consorcio Compensación de Seguros .....	3.501,39
Reaseguro cedido .....	138.751,55	Sumas reintegradas por reaseguro .....	2.812,50
Saldo acreedor .....	60.179,61	Bonificaciones del reaseguro cedido .....	33.250,42
Total .....	641.944,74	Total .....	641.944,74

1.508-D.

## THE CONTINENTAL ASSURANCE COMPANY OF LONDON LTD.

## OPERACIONES EN ESPAÑA

Balance de situación en 31 de diciembre de 1964

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja ... ..	347.030,80	Cuenta con la Casa Central ... ..	4.925.090,37
Bancos ... ..	1.756.963,07	Reservas técnicas legales ... ..	3.137.561,—
Valores mobiliarios ... ..	5.621.482,50	Provisiones ... ..	1.174.312,58
Delegaciones y Agencias ... ..	1.451.865,35	Reaseguro aceptado ... ..	1.506,80
Recibos de primas pendientes de cobro ... ..	2.145.900,25	Reaseguro cedido ... ..	1.972.157,22
Reaseguro aceptado ... ..	246.686,10	Delegaciones y Agencias ... ..	164.038,34
Reaseguro cedido ... ..	887.179,29	Acreedores diversos ... ..	897.595,43
Deudores diversos ... ..	139.983,56	Garantías personales para fianzas judiciales ... ..	214.750,—
Fianzas y depósitos en efectivo ... ..	28.048,25	Pérdidas y Ganancias ... ..	352.877,43
Fianzas judiciales por garantías personales ... ..	214.750,—		
	12.839.889,17		12.839.889,17

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1964

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Suman las operaciones del ejercicio ... ..	12.488.742,49	Suman las operaciones del ejercicio ... ..	12.841.619,92
Saldo acreedor del ejercicio actual ... ..	352.877,43		
	12.841.619,92		12.841.619,92
1.521-D.			

## L'ABEILLE - PEDRISCO

## OPERACIONES EN ESPAÑA

Balance en 31 de diciembre de 1964

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja ... ..	153.623,16	Cuenta con la Casa Central ... ..	3.467.327,56
Bancos ... ..	2.135.960,55	Reservas técnicas legales ... ..	34.617,05
Valores mobiliarios ... ..	1.536.432,50	Provisiones ... ..	85.120,47
Delegaciones y Agencias ... ..	1.005.025,49	Reaseguro cedido ... ..	838.550,67
Recibos de primas pendientes de cobro ... ..	215.703,—	Delegaciones y Agencias ... ..	124.106,75
Reaseguro aceptado ... ..	29.528,20	Acreedores diversos ... ..	563.197,51
Reaseguro cedido ... ..	655.691,83	Pérdidas y Ganancias ... ..	671.631,49
Deudores diversos ... ..	52.586,27		
	5.784.551,70		5.784.551,70

Cuentas de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1964

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Suman las operaciones del ejercicio ... ..	9.691.312,30	Suman las operaciones del ejercicio ... ..	10.362.943,79
Saldo acreedor del ejercicio actual ... ..	671.631,49		
	10.362.943,79		10.362.943,79
1.523-D.			

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

# GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 2,00 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 600,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Editora Nacional. Cibeles.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde-Cuatro Caminos.
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).